

SOBRE LOS TRABAJOS EL VERBO *IZAN* Y SUS COMPARACIONES

I. M. VESHAPIDZE. VZAIMOCHEREDUIUSHCHIESIA GLAGOL'NYE OSNOVY SO ZNACHENIEM "BYT" V BASKSKOM YAZYKE.

YU. VL. ZYTSAR'. O BASKSKOM GLAGOLE "BYT".

*Yu. Vl. Zytsar-Pedro de Yrizar
Azkoitia, 1984-VII-27*

El profesor Zytsar', con cuya amistad me honro, de la Universidad de Tbilisi (URSS), ha tenido la atención de enviarme los dos trabajos arriba citados, escritos en ruso, y que van a publicarse durante el próximo año en la revista *Mačne*.

Ambos son muy sugerentes y, en el segundo, que es un comentario sobre el primero, Zytsar', después de analizar profundamente el verbo vasco *izan* "ser", propone importantes comparaciones externas, es decir, vasco-kartvélicas, encaminadas a desentrañar tanto la historia de la lengua vasca como la de las kartvélicas. Los extraordinarios conocimientos del profesor Zystar' en ambos campos le capacitan especialmente para la difícil tarea que ha emprendido.

El trabajo es digno de un estudio profundo. Nosotros vamos a comentarlo en la medida de nuestras fuerzas.

Como el trabajo de Zytsar' está enfocado en forma de comentario al artículo de Veshapidze —aunque, por su extensión y profundidad, rebasa ampliamente los límites de un simple comentario—, vamos a examinar detenidamente la exposición de Zytsar', con lo que nos referiremos, al mismo tiempo, al trabajo de Veshapidze.

En algunas ocasiones examinaremos directamente las opiniones de este último autor, especialmente en la primera parte de nuestra exposición.

Veshapidze toma como base de su estudio el verbo *batua*. Zytsar', aunque sigue los razonamientos de aquél, recurre a las variantes dialectales, cuando lo juzga necesario.

Dice Veshapidze que la raíz verbal *-za-*, que en determinadas circunstancias toma la forma *-tza-*, se utiliza, en *euskara batua*, solamente para las formas de singular de los tiempos presente y pasado del modo indicativo, así como para el modo condicional con el prefijo *ba-*.

Tabla 1

Persona Sujeto	Modo indicativo		Modo condicional con prefijo ba-
	Tiempo presente	Tiempo pasado	
1. ni	na-i-z	n-in-tz-en	ba-n-in-tz
2. hi	ha-i-z	h-in-tz-en	ba-h-in-tz
3. hura, etc.	da	z-en	ba-l-i-tz

Señala que, como puede verse en la *tabla 1*, la raíz, situada al final de la forma verbal, pierde su vocal *-a* y queda sólo el elemento consonántico, pero que en las formas del llamado *segundo condicional*, se conserva la raíz completa: *nin-tza-ke* “yo sería”, *hin-tza-ke* “tú serías”, etc.

Zytsar', después de poner de relieve que, en *i-za-n* “ser, sido”, *i-* es el prefijo del participio (cfr. *i-bil-i* “andar, andado”), mientras que *-n* es el sufijo del mismo (cfr. *e-ma-n* “dar, dado”), pasa a manifestar que efectivamente en las formas finitas *na-i-z*, *ha-i-z* “yo soy”, “tú eres”, *-z* procede de *-za-*, como consecuencia de la caída de la *-a* final. Aquí Zytsar' recuerda, muy oportunamente, las flexiones con objeto indirecto *o*, en otros términos, las formas bipersonales intransitivas, que no han sido consideradas en el artículo de Veshapidze. Las formas aportadas por Zytsar' son las guipuzcoanas, en las que se encuentra la raíz *za/tza*: *na-tza-i-o* “yo-ser-para-él” (“yo soy a él”), *ha-tza-i-o* “tú-ser-para-él”, *za-i-o* “él-ser-para-él”, *ga-tza-z-ki-o* “nosotros-ser-para-él”, etc.

En relación con la forma correspondiente a la tercera persona del singular del presente de indicativo *da* “él es”, dice Veshapidze que tras la caída de la vocal *-a-* de la raíz *za*, perdió también el elemento consonántico *-z-*, con lo que el proceso fue así: **da-(i)-za* > **da-(i)-z* > *da*.

Como contrapeso a la raíz *za*, utilizada para las formas del singular del presente de indicativo —sigue Veshapidze—, la raíz *ra* se emplea para las formas del plural de los mismos tiempo y modo, como puede verse en la *tabla 2*.

Tabla 2

Persona Sujeto	Modo indicativo		Modo condicional con prefijo ba-
	Tiempo presente	Tiempo pasado	
1. gu	ga-ra	gin-en	ba-gin-a
2. zu	za-ra	zin-en	ba-zin-a
3.	di-ra	zi-r-en	ba-l-i-ra

Veshapidze deduce la siguiente conclusión general: en la conjugación del verbo vasco “ser”, tenemos las raíces *za/tza* y *ra*, que *se alternan según el número*.

Zytsar’ considera que, a diferencia de *za/tza*, el elemento *ra* de las formas *ge-ra* “nosotros-ser”, *ze-ra* “vosotros-ser”, *di-ra* “ellos-ser”, etc., es poco claro, incluso en sus *status*. ¿De qué se trata? Si es también una raíz, ¿cuál es su relación con *za/tza*? ¿Por qué circunstancias se encuentra aquí presente, al lado de la anterior? Es cierto que se trata del verbo substantivo, para el que, en otras lenguas, es frecuente la existencia de raíces supletorias. Por ello, es antigua ya la opinión de que, también en este caso, se trata de dos raíces conjuntamente supletorias y que, por estar presente el elemento *ra* en las tres formas del plural, se podría pensar que esta supletoriedad se distribuye precisamente con arreglo al número: *za/tza* corresponderán al singular; *ra*, al plural.

En las formas que estamos examinando y que son muy comunes, esta idea —con toda su sencillez y atractivo— carece de una demostración realmente eficaz. Y aquí precisamente se encuentra uno de los puntos de partida de los profundos análisis de Zytsar’.

Recientemente, por otra parte, ha tocado este problema Holmer, en uno de sus —como dice Zytsar’ y, por supuesto, yo lo suscribo— invariablemente importantes trabajos. Zytsar’ se refiere aquí a una nota al pie del artículo de Holmer, “What is the nasal infix in basque *genuen*, *zenuen*, etc.?” que dice textualmente: “Basque *ginan*, *zinan* would be from **ginran*, **zinran*, as *ona* (“hither”) is from **on-ra* (stem **on-* “this, here”)”. Zytsar’ piensa que, desgraciadamente, no está claro de dónde procede el elemento *ra* en las formas **ginran*, **zinran* (cfr. *ziran* “ellos eran?”), tanto más —sigue Zytsar’— que la analogía con *on-a* no es aquí completamente oportuna, ya que el carácter radical de *r* en la composición del sufijo direccional *-(r)a* se presenta, como es sabido, por lo menos, como no demostrado. En nuestra opinión, lo que Holmer ha querido, con el ejemplo **onra* > *ona*, ha sido simplemente mostrar la posibilidad fonética de paso de **ginran*, **zinran* a *ginan*, *zinan*.

Se refiere Holmer, en su interesante artículo, al hecho singular de que el infijo nasal de las formas como *genuen*, *genduen*, *zen(d)uen*, *nintzan*, etc., sólo tiene lugar en las primeras y segundas personas, tanto del singular como del plural.

En cualquier caso —dice Zytsar’—, la deducción de las protoformas aludidas [se refiere a **gin-ran*, **zin-ran*] es para nosotros muy importante y aleccionadora y, ciertamente, debe basarse en la forma *di-ra* “ellos son” (“ellos-ser”) a partir del mencionado trio del tiempo presente, así como también de *zi-ran* “ellos eran”, que constituye como un puente de *dira* a *giñan* (< **gin-ra-n*), *zin-a-n* (< **zin-ra-n*). Es verdad —concluye Zytsar’— que estas formas, sin el examen de todos los hechos aquí relacionados, resultan insuficientes para la demostración completa.

No podemos, desgraciadamente, a causa de su extensión, seguir paso a paso todos los razonamientos de Zytsar', a pesar del gran interés que presentan. Tenemos, forzosamente, que fijarnos sólo en los puntos fundamentales.

Si, para los paradigmas de las formas unipersonales (sin objeto indirecto) del verbo "ser", más precisamente desde el punto de vista sincrónico, puede considerarse establecida la distribución *za/tza*, singular $\leftarrow \rightarrow$ *ra*, plural, surge la pregunta de si también queda establecida en aspecto diacrónico y, en caso positivo, en qué grado. Ciertamente, en el artículo de Veshapidze, el aspecto diacrónico ha sido total o casi totalmente excluido y en este importante punto se concentra el análisis de Zytsar'.

Por otro lado, es preciso tener en cuenta que, en el llamado segundo modo condicional, la raíz *tza* se encuentra, en el guipuzcoano, no sólo en las formas de singular, sino también en las de plural: *gin-tza-ke* "nosotros seríamos", etc., con lo que la raíz *tza* parece penetrar aquí en el terreno de la otra raíz, *ra*. Examina asimismo las formas vizcainas, en lo que no podemos detenernos, pero si creemos interesante exponer su deducción de que surge la sospecha de que a medida que se desarrolla la conjugación con la formación de nuevos modos, la raíz *tza* se generaliza cada vez más, no sólo para las formas de singular, sino también para las de plural, a costa de la raíz *ra*, la cual se muestra cada vez menos independiente y menos representativa de cualquier función, como la de indicadora de la pluralidad.

En los paradigmas guipuzcoanos de formas bipersonales (con objeto indirecto) del verbo "ser", la raíz *tza* entra sistemáticamente en las formas de singular y como —sigue Zytsar'— estos paradigmas surgieron más tarde que los unipersonales, podemos pensar, una vez más, en la generalización de la forma *tza*.

Examina también aquí las formas vizcainas y deduce que la distribución de aquellas raíces es, en este dialecto y concretamente en los paradigmas bipersonales, más fonológica que funcional.

Zytsar' formula observaciones contrarias a la proposición de Veshapidze, consistente en considerar *da* "él es" ("él-ser") como resto de las formas **da-za* o **da-i-za* (cfr. *na-i-z* "yo soy", *ha-i-z* "tú eres").

Para Zytsar' el elemento pronominal analógico **be* "él" se descubre en el compuesto pronominal *be-ra* "él mismo, aquél mismo", cfr. *be-bil* "ande él", *be-di* "sea él"; en cuanto al elemento *ra*, aparece visiblemente como reforzador o reiterador, como el ruso "zhe" en "tot zhe", o "samyi" en "tot samyi", y se repite en el compuesto *u-ra* "tot", anteriormente **tot zhe*".

Con razón dice Zytsar' que si *da* procede de **da-i-za* o **da-iz*, como resultado de la caída de *iza* o *iz*, ¿cómo puede explicarse que esa misma caída no se haya producido en las tres, o más bien en dos, de tales formas; ni en *naiz*, ni en *haiz*? Pues las condiciones para tal caída son iguales en los tres casos. El hecho de que esta explicación no sea posible, indica que no se trata

en absoluto de fenómenos fonéticos. Pero, si hay que desistir de la diferenciación fonética de las citadas tres formas —sigue Zytsar’— entonces es necesario buscar su diferenciación semántica y ciertamente es necesario buscarla en la presencia/ausencia del elemento *iz*, en el que, evidentemente, se encuentra un cierto significado, relacionado con las dos primeras personas que contienen este elemento, el cual no puede existir en la tercera persona (en la que efectivamente está ausente), precisamente porque es la tercera. Dicho de otra forma, la presencia/ausencia del elemento *iz* y su semántica deben de estar relacionadas aquí con la oposición primeras/tercera persona, en términos de E. Benveniste: persona/no persona.

Considera Zytsar’, en relación con esta oposición, que, por un lado, tenemos “el hombre (y sólo el hombre)”; por otro, “todo en general”, incluso el hombre, pero también los animales y las cosas. Esto relaciona al elemento *iz* con la designación del hombre precisamente y, aceptada esta conexión, resulta fácil comprender por qué el citado elemento entra en la composición de las dos primeras personas del verbo “ser” y no puede entrar en la tercera, ya que las formas de este verbo “yo hombre”, “tú hombre” son ciertamente posibles, pero “él hombre” no, porque ello excluiría de la existencia todo lo que no fuera el hombre.

Con arreglo a ello Zytsar’ escribe: *ni na-iz*, literalmente “yo yo-hombre”, en el sentido de “existo”.

hi ha-iz, literalmente “tú tú-hombre”, en el sentido de “existes”.

? *da* literalmente “? él”, o sea, al parecer, (él) “es”.

De esto deduce Zytsar’ que, en las dos primeras personas tenemos, etimológicamente, no un verbo cópula, sino un verbo existencial, tal como ha mostrado en las versiones “existo, existes”, pero teniendo en cuenta que la existencia aquí hay que entenderla como algo humano, racional. También se deduce que la tercera persona ni es necesariamente existencial (hasta en el sentido amplio de la palabra, con inclusión de animales y cosas), ni cópula. Esto es, pudo utilizarse plenamente como cópula hasta el surgimiento del bloque supletorio y entrar después en este último, merced precisamente a esta función. A diferencia de esto, las dos primeras personas, que surgieron como existenciales, pudieron después convertirse simplemente en cópulas: “yo hombre” (en el sentido de “existo”) > “yo hombre Iván” > “yo ser Iván”, en los que el significado “hombre” (lexicalmente “existo”) se encontraba, en principio, en el elemento *iz*.

Del pronombre anterior *da* “él-ser”, hablan tanto su forma como su posición en todo el sistema, en el que *da* se muestra en forma completamente análoga a *na-*, *ha-* “yo, tú”, sólo que libre de la partícula significativa y por ello, aparentemente más “protoprefijal”. Así

<i>ni na-iz</i>	<i>ni na-bil</i>	“yo yo-ando”
<i>hi ha-iz</i>	<i>hi ha-bil</i>	“tú tú-andas”
(?) <i>da</i>	(?) <i>da-bil</i>	“? él-anda”

Compara Zytsar' estas formas con las del paradigma turco (de tipo azerbaijano) del verbo "ser".

Un obstáculo que parecería insuperable para todas estas reconstrucciones, es que el pronombre *personal* de las terceras personas, en las antiguas etapas del desarrollo de la lengua es desconocido. Sin embargo —dice Zytsar'—, en primer lugar, la existencia en la lengua vasca en el pasado de tal pronombre, en la forma *be* "él" o *be-ra* "él mismo", relacionado con el prefijo *be* del imperativo, parece un hecho evidente.

[Las opiniones sobre el prefijo *be* del imperativo han sido muy diversas y contradictorias. En 1951 y 1958, tratamos de reunir las más destacadas de las opiniones formuladas hasta entonces ("Sobre el carácter pasivo...", *BRS-VAP*, VII (1951), pp. 142-145, y "Sobre la *b-* de las terceras personas del imperativo", *Euskera*, III (1958), pp. 11-16)].

En segundo lugar, puede haberse presentado la siguiente consideración a nivel de hipótesis, pero cuando dicha hipótesis se entrecruza con otra en recíproca confirmación, y más aún con hechos, tiene un doble valor probatorio.

En la forma personal *di-ra* "ellos-ser", el elemento *ra*, como en el compuesto *ge-ra* "nosotros-ser" *ze-ra* "vosotros-ser", está relacionado con el plural, pero el elemento *di-* representa a la tercera persona del *singular* y en virtud de ello admitimos, para la tercera persona del singular, la forma **di* "él", junto a la anteriormente reconstruida **da*, lo que recuerda a la forma georgiana *aris* "él-ser" y la primera parte del compuesto *aris an* "ellos-ser".

Como los pronombres **di* "él" y **da* "él" no pueden ser variantes fonéticas, hay que pensar que han de tener alguna diferencia en el significado, relacionada con su diferenciación vocálica. Empieza a esbozarse el surgimiento de un grupo en *d-* con un significado común por la consonante y diferente por las vocales. ¿Cuál podría ser la diferencia semántica? No estamos en condiciones de examinar este problema, pero volvamos la atención a lo que sigue —dice Zytsar'.

Se pasa, a continuación, al examen de las formas de un verbo fuerte, que Zytsar' escribe en la forma siguiente:

<i>ni na-bil</i>	"yo yo-ando"
<i>hi ha-bil</i>	"tú tú-andas"
(?) <i>da-bil</i>	"él él-anda"

donde, como vemos —dice Zytsar'—, en el lugar del signo de interrogación debe escribirse **di* "él", mientras que **da* "él", como también **na* "yo", **ha* "tú" se extraen de las formas personales. Pero aquí vemos asimismo diferentes pronombres *ni* "yo" y **na* "yo", *hi* "tú" y **ha* "tú", con consonantes comunes, pero vocales distintas, como ocurre con **di* "él", **da* "él" que se diferencian asimismo por las vocales *-i* y *-a*. La diferencia semántica entre **da* "él" y **di* "él" es consecuentemente la misma —dice Zytsar'— que la que existe entre *ni* "yo" y **na* "yo", o también entre *hi* "tú" y **ha* "tú".

De todo lo dicho anteriormente deduce Zytsar' que, en su tiempo, los pronombres **di* "él" y **da* "él", así como *be* "él", debieron de acompañar, en representación de la tercera persona, a todos o casi todos los verbos vascos. Posteriormente **di* fue sustituido por el pronombre demostrativo, mientras que **da* quedó como prefijo verbal.

Estudia después el elemento *ra*, al que ya nos hemos referido. Por un lado, examina las formas *gara*, *gera*, etc. "nosotros-ser"; por otro lado, las *gindan* "nosotros-sido", *giñan* < **ginran*, donde arranca de esta reconstrucción de Veshapidze, que antes hemos mencionado; opina que *gindan* procede asimismo de **ginran*.

De las formas de presente citadas, considera más antiguas las *gara*, *zara*, que las *gera*, *gira*, etc. Para la vocal de la primera sílaba, aduce también las formas de otros verbos, *ga-bil* [la forma completa es *ga-bil-tza*, pero ello, naturalmente, no afecta al razonamiento de Zytsar'] "nosotros andamos", etc., e incluso las formas del singular del propio verbo "ser", *na-iz*, *ha-iz*.

En cuanto a la segunda sílaba, considera que la forma más antigua es *ra* y recuerda que este elemento se encuentra también en los pronombres *be-ra*, *u-ra* identificado, en el primero, en su calidad de reforzador o intensificador "mismo", o reiterador "(aquél) mismo", ya que *be-ra*, en conjunto, significa "él mismo", y como la primera parte *be* significa aquí "él", a la parte correspondiente al elemento *ra* no le queda más significado que "mismo", es decir, es un intensificador o reforzador.

Por otro lado, en los compuestos *gara*, *zara*, *dira*, es natural contemplar *ra* de otra manera, como pluralizador. Sin embargo, la significación o función pluralizadora y la significación o función reiterativa o reforzadora pueden, históricamente, ser inseparables.

Así, si en el momento actual, el elemento *ra*, en *ge-ra*, *ze-ra*, *di-ra*, podemos —dice Zytsar'— considerarlo realmente, siguiendo a Veshapidze, como raíz del plural —aunque, aparentemente, ya no activa—, históricamente se nos muestra aquí, no como raíz, sino como un formativo, sufijo, y no sólo en *di-ra*, sino también en *ga-ra*, *za-ra*, que son por su procedencia pronombres personales ("nosotros", "vosotros"), como también *da* "él-ser"; por su forma estos antiguos pronombres son idénticos, en cuanto a sus prefijos, a los de cualesquiera otros verbos: *ga-bil* "nosotros andamos", *za-bil* "vosotros andáis" y se distinguen de los pronombres personales actuales *gu* "nosotros", *zu* "vosotros". Por consiguiente, sobre la base de las formas examinadas *ga-(ra)*, *za(ra)*, las formas protoprefijadas de los pronombres deben basarse en la vocal *a*, de modo semejante a **da*.

En la segunda parte de su artículo, Veshapidze, en el marco del estudio de las formas intransitivas unipersonales, examina otros modos, concretamente el subjuntivo y el imperativo. En la *tabla 3* expone las formas correspondientes al singular, construidas sobre la base de la raíz *di*.

Tabla 3

Persona	Modo subjuntivo		Modo imperativo
	Tiempo presente	Tiempo pasado	
1. ni	na-di-n	n-en-di-n	ha-di be-di
2. hi	ha-di-n	h-en-di-n	
3. hura	da-di-n	z-e-di-n (1)	

En la *tabla 4* expone Veshapidze las formas correspondientes al plural de estos mismos modos, cuya raíz —dice— es *te*.

Tabla 4

Persona	Modo subjuntivo		Modo imperativo
	Tiempo presente	Tiempo pasado	
4. gu	ga-i-te-z-en	g-in-te-z-en	za-i-te-z b-i-te-z
5. zu	za-i-te-z-en	z-in-te-z-en	
6. haik	da-i-te-z-en		

Le parece a Veshapidze claro que, del examen de las tablas anteriores se deduce que tenemos aquí nuevamente una alternancia de raíces, *di* y *te*, según el número gramatical: *di* corresponde al singular; *te*, al plural.

Como luego veremos, Zytsar' no está de acuerdo con esta opinión, pero ahora vamos a continuar con la exposición de Veshapidze.

Con esta pareja de raíces, *di* y *te*, y la anteriormente obtenida, *za* y *ra*, confeccionó Veshapidze la *tabla 5*.

Tabla 5

Alternancia por el modo	Modos	Alternativa por el número	
		Singular	Plural
	1. Indicativo 2. Condicional	<i>za</i>	<i>ra</i>
1. Subjuntivo 2. Imperativo	<i>di</i>	<i>te</i>	

(1) Existe también la forma *ledin*, llamada condicional-subjuntiva.

Zytsar' dice que el cambio de la raíz *za/tza* de los modos indicativo y condicional, por la raíz *di* de los modos imperativo y subjuntivo es de conocimiento general y se expone en las gramáticas vascas de cierta entidad. Pero, se pregunta. ¿Qué ocurre con el elemento de plural *ra*?

Considera este autor que la exposición de Veshapidze sobre las citadas raíces es sencilla e ingeniosa, pero piensa que, en ella, el elemento *te* debería estar precedido, aunque fuera entre paréntesis, de la vocal *i*, que ocupa ese lugar en las formas verbales consideradas.

Manifiesta Zytsar' que, si examinamos diacrónicamente la vocal *i* que precede al elemento *te*, podemos reconstruir la raíz *di*, lo que nos lleva a interpretar, desde el punto de vista histórico, el elemento *te*, no como raíz, sino de manera diferente. Ya en la comparación de las series correspondientes de singular y de plural, se ve, efectivamente, que la *i* de las formas de plural ocupa el lugar de *di* del singular sólo en las formas extensas, en las que más fácilmente cae la *d* y en las que nada se opone al paso *di* > *i*.

Zytsar' expone el cuadro siguiente:

<i>Tiempo presente del subjuntivo</i>	
<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
na-di-n	ga-i-te-zen < *ga-di-te-z-en
ha-di-n	za-i-te-z-en < *za-di-te-z-en
da-di-n	da-i-te-z-en < *da-di-te-z-en
<i>Imperativo</i>	
ha-di "sé"	za-i-te-z < *za-di-te-z "sed"
be-di "sea él"	b-i-te-z < *be-i-te-z < *be-di-te-z "sean ellos"

Para la reconstrucción de la forma **be-di-te-z*, Zytsar' ha tenido en cuenta la presencia de la *e* que sigue a la *b* inicial, no sólo en *be-di*, sino también en otras formas como *be-tor* "venga él", *be-toz* "vengan ellos".

Es esencial también, para Zytsar', el hecho de que en las protoformas del tipo **be-di-te-z* o **ga-di-te-z-en* cada uno de los componentes es morfológicamente claro y se encuentra en la posición usual para él, mientras que, en las formas del tipo *ga-i-te-z-en*, el elemento *i* no puede entenderse, por ejemplo, como indicador direccional y, en general, no puede identificarse con ningún tipo de afijos, lo que, para Zytsar' deja zanjada la cuestión.

Análogamente, considera que las formas del primer potencial *na-i-te-ke*, *ha-i-te-ke*, proceden de **na-di-te-ke*, **ha-di-te-ke*.

Opina Zytsar' que hay que suponer que *di* se encontraba en todos los modos, excepto el indicativo y el condicional, o sea en el imperativo, potencial y subjuntivo, *no solamente en las formas del singular, sino también en las del*

plural del verbo “ser”. Es decir, a la alternancia por el número de las raíces del indicativo y del condicional, corresponde en los restantes modos una sola raíz, *di*; no hay alternancia.

Con ello, la *tabla 5* de Veshapidze queda modificada en la forma siguiente:

<i>Alternancia por el modo</i>	No modales (Indicat., condic.)	<i>Alternancia por el número</i>	
		<i>Singular</i>	<i>Plural</i>
		za	ra
Modales (Resto modos)	di		

La distribución de la raíz *di* según los modos, es la reflejada en la tabla anterior, pero es también, al mismo tiempo, según nuestras observaciones —dice Zytsar⁷— la distribución del elemento *te*, que acompaña siempre a la raíz *di* en aquellos modos: imperativo, subjuntivo y potenciales. Simultáneamente estas observaciones muestran una diferenciación en el *status* del elemento *te* en relación con el modo concreto de que se trate, según sea éste el imperativo, el subjuntivo o los potenciales, es decir que, a medida que se pasa de uno de estos modos a otro, el citado elemento presenta un significado *cada vez menos pluralizador y más modalizador*.

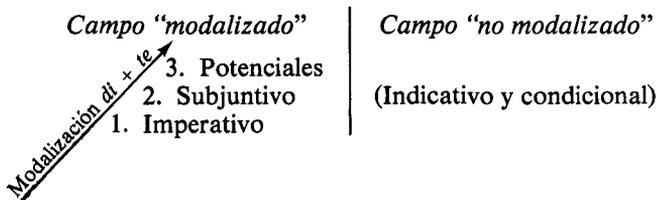
En efecto, en el imperativo podemos considerarlo como modalizador únicamente porque se muestra como elemento específico del imperativo en su comparación con el indicativo de este mismo verbo “ser”, pero el imperativo se presenta, por así decirlo, como un modo más “modalizado” (o, si se quiere, más “modal”); por lo demás, aquí *te* es simplemente pluralizador, juntamente con *z*, el cual sólo es conocido con esta función de pluralizador: *be-di* “sea él” y *b-i-te-z* < **be-di-te-z* “sean ellos”, o *ha-di* “sé tú” y *za-i-te-z* < **za-di-te-z* “sed vosotros”.

En el subjuntivo la modalidad del elemento *te* aumenta, a cuenta ciertamente de la mayor modalidad del subjuntivo, pero, por lo demás, la situación sigue siendo la misma, *ga-i-te-z-en* “para que nosotros seamos”, *z-i-te-z-en* “para que ellos sean”, etc. Pero en los potenciales, el elemento *te* se presenta ya, no sólo en las formas del plural, sino también en las del singular, por lo que no es posible relacionarlo aquí con la función de pluralizador y no le queda, en este caso, otro significado que el modalizador o, si se prefiere, la fun-

ción modalizadora. Es interesante señalar que aquí, junto a *te*, se presenta el elemento *ke*, el cual, en todos los verbos vascos, es conocido, ante todo, como indicador de los potenciales.

Desde el punto de vista histórico y, en parte, desde el sincrónico-funcional, el elemento *te* se presenta como un sufijo que acompaña a la raíz *di*, en el grupo de los modos más “modales”, con una función mixta pluralizadora y modalizadora, con aumento de la última a medida de la mayor “modalización” de los modos.

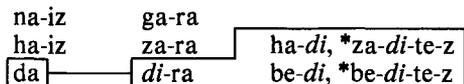
El aumento gradual de la función modalizadora de *te*, a medida que se pasa del modo menos “modalizado” (el imperativo) a los más “modalizados” (los potenciales), es expresado gráficamente por Zytsar’, de la manera siguiente:



Sobre la base de las directrices señaladas esquemáticamente en el gráfico, expone Zytsar’ interesantes puntualizaciones referentes a la formación del subjuntivo y de los potenciales, a partir del imperativo.

La deducción más importante de dicha reconstrucción es que el imperativo con la base *di*, considerado como principio de toda la segunda modalización del verbo “ser”, es bastante antiguo y correlativo del indicativo del mismo verbo.

Asocia los paradigmas del indicativo e imperativo del verbo “ser”, con objeto de poner de relieve la afinidad del componente *di*, presente en ambos:



Dice Zytsar’ que, al examinar este gráfico, es difícil admitir que la tercera raíz, *di* (recuérdese que las dos primeras son *za* y *ra*), que se manifiesta claramente a la derecha, en las formas del imperativo, no tenga relación con el elemento *di* de la forma *di-ra* del presente de indicativo.

Consecuentemente, Zytsar’ considera que es evidente la relación entre este elemento *di* de la tercera persona del indicativo y la raíz *di* de todas las formas del imperativo. La explicación la fundamenta en el hecho, tipológicamente conocido, de que el verbo en conjunto está representado por la tercera

persona: **di* “es” —sigue Zytsar’—, cópula de la tercera persona del indicativo, debió de significar, al mismo tiempo, en alguna época, también “ser”, de donde *be-di*, literalmente “él-ser”, o sea “sea él”; *ha-di*, literalmente “tú-ser”, o sea “sé tú”, etc. Recuérdese también que los vascólogos (es verdad que con otros fundamentos) hablan de la existencia en la lengua vasca del verbo *di* “llegar a ser, *devenir*”.

Lo anterior, en resumidas cuentas, nos proporciona la protoforma **di* “es”, paralela a *da* “es”, que nos remonta al pronombre **di* “él” (compárese con el pronombre **da* “él”). Observemos que en la forma *di-ra*, no obstante su parecido con *ha-di*, etc., el elemento *di* no puede ser cópula, sino un elemento emparentado próximamente con el pronombre **di* “él” o más concretamente, el propio pronombre **di*, ya que todos los miembros de la serie *ga-ra*, *za-ra*, son claramente pronombres.

Ahora bien, aunque existiera la cópula **di* (*da*), el elemento que entra en la forma personal *di-ra* no es propiamente esta cópula, sino el pronombre-prototipo **di* “él” (**da* “él”). La misma forma **dira* fue, en principio, un pronombre, una cierta variante del pronombre **di*, y ambos existieron junto a **da*(**dara*?). Después de lo cual —sigue Zytsar’— tuvo lugar la distribución gramatical de estas variantes, y **dira* quedó asignado al plural, mientras que **di* quedó como cópula del singular, y **da* cayó en desuso. ¿Pero entonces qué representa el componente *ra* en el compuesto *di-ra*?

Como el sufijo *ra* se presenta en otros pronombres vascos —en algún caso muy claramente— como reforzador-reiterador, se llega a la conclusión de que *di-ra* es, por su procedencia, bien un pronombre reforzado (intensivo), “él mismo”, bien el pronombre en plural “ellos”, esto último en el caso de que aquel reforzador-reiterador actúe específicamente como pluralizador.

En *ga-ra*, *za-ra* —dice Zytsar’— nos encontramos de nuevo con antiguos pronombres y con el reforzador o pluralizador pronominal. Todo el paradigma del plural se nos manifiesta como etimológicamente pronominal con el formativo *ra*. Por otra parte, la identificación del elemento *di* como del número singular (“él”), en el compuesto *di-ra* —sigue Zytsar’— nos impulsa a pensar que en los elementos *ga*, *za* de los compuestos *ga-ra*, *za-ra*, tenemos pronombres del número singular: “yo”, “tú”. Los conjuntos *ga-ra*, *za-ra* deben entonces significar, bien “yo mismo”, “tú mismo”, y *di-ra* “él mismo”, o bien “yo en plural”, “tú en plural”, y “*di-ra*” “él en plural”. En el segundo caso, se trataría de la aparición del grupo de los pronombres de plural, “nosotros”, “vosotros”, “ellos”, a cuenta de la derivación morfológica de las formas de singular. En el primer caso, de la “espontánea” pluralización del más antiguo grupo del singular de pronombres reforzados (o intensivos) “yo mismo, tú mismo, él mismo”.

La sistemática utilización del elemento *ra* con todos los pronombres —sigue Zytsar’— debió de dar, en su tiempo, además de *ga-ra*, etc., también **ni-ra* “yo mismo”, **zi-ra* “tú mismo”, **di-ra* “él mismo”, y por otro lado, la

serie completa de pronombres en *-i* sin reforzador; debe también ser incluida la serie **gi* “yo”, **zi* “tú”, **di* “él”, lo que, en total, proporciona las cuatro series siguientes de formas:

“yo”	ni, *gi	*na, *ga	*ni-ra, *gi-ra	*na-ra, *ga-ra
“tú”	hi, *zi	*ha, *za	*hi-ra, *zi-ra	*ha-ra, *za-ra
“él”	*di	*da	*di-ra	*da-ra

con cuyas consonantes iniciales compone Zytsar’ el siguiente cuadro:

n-, *g-
h-, *z-
d-

Las formas de la tercera serie **gi-ra*, **zi-ra* coinciden con las bajo-navarras *gira* “nosotros-ser”, *zira* “vosotros-ser”, pero aparte de esta excepción, los prefijos verbales de los pronombres correspondientes no presentan la vocal *i*, sino la *a*. La vocal del primer elemento de *di-ra*, constituye un caso único o casi único. [Aquí Zytsar’ hace una referencia a la presencia de formas con *di-* en verbos transitivos.]

Contrariamente, los pronombres en su forma “independiente” (no como prefijos del verbo) presentan la vocal *i*, pero sólo en las dos primeras personas, aparentemente —sigue Zytsar’— en conexión con su “egocentrismo”.

Confronta la *u* de las dos primeras personas del plural, *gu* “nosotros” y *zu* “vosotros” con la *u* de *u-ra* “aquél”. Puede suponerse —indica Zytsar’— que *gu* “nosotros” significaba etimológicamente “yo-él” (no entra “tú”, exclusivo), y que *zu* significaba “tú-él” (esto es, vosotros sin mí, exclusivo). El más notable rasgo de la formación del plural lo constituye el empleo del elemento *ra*, juntamente con las consonantes pronominales *g-*, *z-*, a diferencia de *n-*, *h-*, que quedan para el singular.

En este punto inicia Zytsar’ el estudio comparativo de las formas verbales vascas con las kartvélicas, con la manifestación de que el acometer la exposición de las reconstrucciones, trae consigo —digamos, con reserva, señala Zytsar’— diferentes conjeturas y deducciones que se refieren, no sólo a la lengua vasca, sino también a las kartvélicas. “Nosotros mismos —considera Zytsar’— no podemos prever plenamente ni realizar estas deducciones y conjeturas; sin embargo, nos permitimos exponer algunas consideraciones.”

Pone de relieve la semejanza de las formas del verbo suano “ser” expuestas a continuación, con las de una de las series del verbo vasco por él postuladas.

<i>vasco</i>		<i>suanos</i>	
“yo”	ni, *gi	“yo soy (sum)”	mi xwi
“tú”	hi, *zi	“tú eres (es)”	si xi
“él”	*di	“es (est)”	li-z

Siguen unas interesantes consideraciones, sobre las que no podemos detenernos aquí.

Posteriormente realiza una segunda comparación, en la que, junto a las formas repetidas suanas anteriores, consigna las de un segundo paradigma, que tiene un significado, no ya de cópula, sino más bien existencial y locacional. Del verbo vasco, anota las formas de las series I y III:

<i>Suanos</i>		<i>Vasco</i>	
<i>Repetición</i>	<i>Segundo paradigma</i>	<i>De la serie I</i>	<i>De la serie II</i>
xwi	xw-ari	*gi	*gi-ra
xwi	xw-ari	*gi	*gi-ra
xi	x-ari	*zi	*zi-ra
li-z	ari	*di	*di-ra

donde se observa que las formas del segundo paradigma suano se corresponden con las formas vascas provistas del elemento *-ra*, aunque hay que añadir que sólo con el significado reforzador-reiterador de éste, pues no hay pluralización en las formas correspondientes suanas.

En la confrontación suano *ari*/ vasco *di-ra* (así como en las restantes formas de estas columnas), se observa que, desde el punto de vista de la simetría, sería más adecuado escribir *a-ri/di-ra* (y análogamente en el resto de estas columnas). A la vista de ello y con la inclusión de las dos columnas de pronombres resulta:

<i>Suanos</i>			<i>Vasco</i>		
mi	xwi	xw-a-ri	ni	*gi	*gi-ra
si	xi	x-a-ri	hi	*zi	*zi-ra
	li-z	a-ri	*di	*di	*di-ra

Este esquema muestra una triple serie de semejanzas y diferencias, fonéticas y morfológicas, de las citadas lenguas, y también muestra el camino de su composición.

En el número de las diferencias particulares entra el elemento central *a* del segundo paradigma suano, el cual no existe en las formas correspondientes vascas. Así como en el vasco **di-ra* “él mismo” tenemos el pronombre **di*, se puede asimismo suponer que en *a-ri* se encuentra un pronombre suano *a*, que en vasco relacionáramos —señala Zytsar’— con *ar* (base de los casos oblicuos) “ese”. Entonces el suano *ari* “es (él)” debió de significar originariamente “ése mismo”, pero la presencia de este elemento en el segundo paradigma suano explicaría, no sólo el primitivo empleo del pronombre demostrativo en el papel de cópula de la tercera persona, sino también la formación, sobre su base, de las formas de las restantes personas. Recuerda aquí Zytsar’ la formación del imperativo vasco sobre la base de *di*.

No se puede dejar de mencionar aquí también al sufijo de plural *-ar* que existe en suano, georgiano, árabe y otras lenguas y que nos recuerda al sufijo del colectivo vasco, así dice Tovar (*El Euskera y sus parientes*, p. 160): “*biz-kai* (singular como *ibai, amai*), cuyo colectivo es *bizkar* (como son colectivos *ibar, amar*)”. Es muy oportuna aquí la mención de la interesante reconstrucción del vasco *bul-ar* “pecho, pecho de mujer” realizada por el propio Zytsar’. Sin embargo, no se ve una relación inmediata del sufijo colectivo *-ar* con las partitulas *ra* y *ari* confrontadas en las series verbales vasca y suana.

También es muy interesante la referencia al causativo vasco *ra, erabili* “hacer andar”.

En abjas y en otras lenguas existe el prefijo causativo *ra* [creemos que fue Trombetti quien descubrió esta semejanza que señala Zytsar’], que probablemente surgió en un período relativamente tardío y por caminos diferentes, aunque el reforzador-repetidor *ra* puede relacionarse con un fondo común de esas lenguas. Zytsar’ opina que, en el abjas está claro en los compuestos de pronombres: *sa-ra* “yo”, literalmente “yo mismo”; *ba-ra* “tú”, literalmente “tú mismo”, etc., que podrían constituir un paradigma muy semejante al vasco *ga-ra, za-ra, di-ra*.

El lector habrá observado —dice Zytsar’— probablemente que, en las últimas reconstrucciones vascas se ha establecido la “protoprefijación”, esto es, la intensificación del pronombre **da-ra* “él mismo”. En este pronombre-prefijo, cuando era solamente pronombre, la partícula *ra* aparecía, naturalmente como un sufijo, lo que se considera importante para la historia de los sufijos y prefijos de la lengua vasca.

En el paradigma mingrelío

“yo ser (sum)”	ma	v-ore-ki
“tú ser (es)”	si	ore-k
“él ser (est)”	ti-na	ore

es interesante la *e* final del compuesto *ore*, por cuanto en el vasco se ha postulado *ra* con vocal final y este paradigma mingrelío se nos presenta “construi-

do” sobre la base *ore*, como el segundo suano lo es sobre la base *ari*. De extraordinario interés es también aquí el pronombre *ti-na* “él”; para el elemento secundario *na*, compárese el georgiano *me-na* “yo”, *se-na* “tú”, etc., y donde tenemos, finalmente, la misma raíz *ti*, *di*, que en suano es **li* “él”, vasco **di* “él”.

Por cuanto, en el paradigma georgiano

“yo ser (sum)”	me	v-ar
“tú ser (es)”	se-n	x-ar
“ser (est)”		ar-is

se repite, aunque sea sin la vocal final, el elemento *ar* de los paradigmas segundo suano y mingrelío (en la forma **are*, **ara* en su correspondencia con el vasco), se muestra, según se admite generalmente, como kartvel común.

Los pronombres “independientes”, georgiano *me* “yo”, mingrelío *ma* “yo”, como el vasco **na* “yo” de la segunda serie, suano **na* “yo” en el compuesto *na-j* “nosotros”, se remontan a las formas con vocal *-a* y prefijo *v-* de la primera persona en las formas georgiana y mingrelía, *v-ar* y *v-ore-ki*, que se confrontan con el suano *xw-* de la primera persona.

Veamos ahora el paradigma del plural de este mismo verbo en suano:

	Pronombres	Paradigma 1	Paradigma 2
Nosotros, exclusivo (sumus)		xwi-sd	xw-a-ri-d
Nosotros, inclusivo (sumus)	na-j	li-sd	l-a-ri-d
Vosotros (estis)	ska-j	xi-sd	x-a-ri-d
Ellos (sunt)		li-x	a-ri-d

Como se observará, los paradigmas del plural se distinguen de los del singular solamente en la presencia de los sufijos pluralizadores *d* y *sd*; las formas especiales inclusivas *li-sd* y *l-a-ri-d* no tienen correlación en el singular. Siguen unas consideraciones sobre las formas exclusiva e inclusiva.

Realiza después Zytzar’ un profundo y detenido estudio de los pronombres del singular y del plural (de estos últimos deduce también los de singular) en las lenguas examinadas y llega a la conclusión de que, no sólo para el suano, sino para todas las lenguas kartvélicas, se pueden postular pronombres con vocales *i/a* y bases consonánticas **hw* “yo” **th* “tú”: **hwi/hwa*, **thi/tha*. Por otra parte, junto al suano *mi* “yo” existe, como hemos visto, el también suano *na* “yo” y este mismo vocalismo lo hemos constatado anteriormente para el mingrelío *ma*, georgiano *me* “yo”, con lo que, para la primera persona, se reconstruye, con la alternancia vocálica *i/a* y la base consonántica *n-*: **ni/na*. Análogamente, para la segunda persona, tenemos, por un lado, suano, mingrelío *si* “tú”, y por otro, georgiano **sa-* “tú” en el compuesto *se-na*,

de donde, para la segunda persona, se reconstruye, con aquella misma alternancia vocálica y distinta base consonántica: *si/sa* “tú”.

Todo esto significa, que no sólo en el suano, sino también en el protokartvélico, en los pronombres de las dos primeras personas hay una alternancia vocálica con diferentes pares de bases consonánticas:

	<i>Serie I</i>	<i>Serie II</i>
“yo”	*ni, *hwi	*na, *hwa
“tú”	*si, *thwi	*sa, *thwa
“él”	*di (*li, ti)	*da

Al recibir el reforzador (*ara*), estos pronombres debieron de formar, en el protokartvélico, otras dos series de pronombres geminados del tipo **hwa(r)a*, **hwira* “yo mismo”.

En cierto periodo, relativamente tardío, del protokartvélico, debió de existir el siguiente sistema:

	<i>Serie de pronombres</i>		<i>Paradigma existencial</i>
	<i>I</i>	<i>II</i>	
“yo”	*ni, *hwi	*na, *hwa	*hwara
“tú”	*si, *thwi	*sa, *thwa	*thwara
“él”	*di	*(d)a	*(d)ara

donde, como vemos, no hay ya otros geminados, como por ejemplo, los de tipo **hwira*, **sara*.

A partir de esta situación, el suano, por su lado, no solamente conserva el paradigma existencial **hwara*, etc., sino que forma, sobre la base **hwi*, etc., una cópula especial (y también pronombres peculiares “nosotros”, “vosotros”, aparte de los paradigmas de plural). Diferentemente el georgiano-zansko conserva simplemente el paradigma **hwara*, etc., como existencial-cópula (con su consecuente pluralización y la formación, a su manera, de los pronombres “nosotros”, “vosotros”).

El vasco se separa de esta situación antes incluso que el suano, cuando todavía existían las geminadas del tipo **dira*. En la primera época, no sólo conserva el paradigma existencial **hwara*, sino que desarrolla también el simplemente unido a la vocal *a*: **na*, **ha*, *da*, de la serie correspondiente; compárese la serie analógica del sistema verbal vasco en conjunto. Después, tal distribución “suana pura”, sin embargo, no sobrevive. El paradigma cópula **na*, **ha*, *da* mismo se hace existencial (y cópula al mismo tiempo) y, en consecuencia, recibe el elemento *iz* que designa, según parece, al hombre y que después se fosilizó (pues los paradigmas del verbo “ser”, en general, se caracterizan por las oscilaciones entre los significados de cópula y existencial, y tam-

bién entre los significado nulo y positivo, etc.). Por lo que se refiere al paradigma **hwara*, cuando llega el tiempo de la formación del plural del paradigma del verbo “ser”, aquél se pluraliza, esto es se convierte en tal paradigma de plural y recibe un índice especial de pluralización, mediante una derivación encubierta.

Lo más importante de esto se presenta en la circunstancia siguiente. Los prefijos verbales de plural vascos, que surgieron, en definitiva, de los pronombres **hw* “yo”, **za* “tú” —sigue *Zytsar*— y que tienen, en los momentos actuales, las formas *ga* “nosotros, a nosotros (acusativo)”, *za* “vosotros, a vosotros (acusativo)”, no se diferencian de los elementos correspondientes en los compuestos *ga-ra* “nosotros-ser”, *za-ra* “vosotros-ser” (compárese contrariamente, por ejemplo, el georgiano actual, en el que *v-* se diferencia de *gv-*) y así sucedía, ciertamente, incluso cuando *ga-ra*, *za-ra* significaban todavía “yo-ser”, “tú-ser”, continuando con el arcaísmo de estos significados, en comparación con los de los restantes verbos.

Conviene advertir aquí, que se ha de tener presente que, en la segunda persona vasca, se ha pluralizado el elemento con consonante *z-* “tú”, pero no con *h-* “tú”, que se conserva sólo en el singular (en kartvélico es distinta la distribución de estos pares). Por ello, en la selección de los equivalentes vascos para las correspondientes formas kartvélicas, hemos debido tomar —sigue *Zytsar*— para la segunda persona, formas de singular:

<i>Vasco</i>	<i>Kartvélico</i>
<i>ga-ra</i>	<i>v-ar, xw-ari</i>
<i>ha-ra</i>	<i>x-ar, x-ari</i>

En el campo del verbo “ser” y de los pronombres con él relacionados, la separación de la lengua vasca de las kartvélicas empieza, de esta forma, no tanto con la formación inicial **hwara*, etc., como con su pluralización y la formación de los pronombres de plural “nosotros mismos”, etc. Es interesante señalar que también N. Ya. Marr relacionó el origen del verbo existencial (en general) con el nacimiento de los pronombres (pero no sólo con los de plural).

Al lingüista contemporáneo, el período del nacimiento de los pronombres, aunque únicamente sean los del plural, puede parecerle de una profundidad insondable. Sin embargo, si se admite que el suano se separó del georgiano-zansko a principios del segundo milenio antes de nuestra era; que el elemento sufijado del verbo kartvélico se agregó, en consecuencia, fundamentalmente en los dos últimos milenios; si se admite aproximadamente esa misma cifra también para el período de la unión del elemento prefijado del verbo kartvélico, entonces esto significaría que la prefijación de los pronombres en el protokartvélico empezó hacia el principio del IV milenio antes de nuestra era. Pero desde la prefijación de los pronombres empieza también

todo el proceso de nuestras reconstrucciones aquí propuestas —sigue Zytsar’— y la separación del vasco del kartvélico y también la formación de los pronombres “nosotros, vosotros”, así como el principio de la formación del verbo existencial. Pero, si esto último, como también los pronombres indicados, surgieron al principio del IV milenio antes de nuestra era, entonces ¿podemos hablar de su “insondable antigüedad? Ante nosotros tenemos un periodo completamente real de efectiva disgregación y un parentesco elemental —concluye Zytsar’.

La más seria dificultad en el camino de un desarrollo ulterior de la hipótesis vasco-kartvélica, consistía, hasta ahora, en el verbo. Existe incluso la opinión de que el vasco podría considerarse la cuarta lengua kartvélica si no fuera por el verbo, el cual no era considerado kartvélico (desde nuestro punto de vista —sigue Zytsar’— esta opinión, ya a priori, contiene en sí, sin embargo, una contradicción insoluble). Con las reconstrucciones propuestas, aquella opinión y esta dificultad comienzan a desaparecer totalmente.

La dificultad metódica más seria para el desarrollo de esta hipótesis, en la actualidad, consiste en que las comparaciones vasco-kartvélicas, como en general las vasco-caucásicas, resultan improductivas. Quedan como grandes acumulaciones de capital muerto. Es evidente la necesidad de realizar comparaciones productivas útiles, tanto para la lingüística reconstructiva vasca como para la kartvélica, lo que constituye el contenido de la etapa actual del estudio del parentesco vasco-kartvélico. Zytsar’ ha mostrado que las comparaciones recíprocas productivas son posibles en ciertos campos, lo que señala el principio de la etapa indicada. Los intentos analógicos han ocupado las últimas décadas, en el campo de los términos de parentesco y otros, con la aportación de materiales de gran importancia.

En una observación final, pone de relieve Zytsar’ que R. Lafon, en uno de sus trabajos generales, se refiere a la forma *ginan* “nosotros éramos”, al verbo *za* “hacer” y al verbo *di* “hacerse (*devenir*)” y, en otro trabajo, se refiere a los pronombres *no-r* “quién” y *ze-r* “qué”, en los que separa el elemento *-r*, el cual se ha considerado aquí ante todo como geminador.

* * *

El lector habrá observado que lo que, en principio, parecía que iba a ser, por parte del profesor Zytsar’, un simple comentario sobre el interesante artículo de Veshapidze, ha terminado siendo un trabajo de enorme profundidad, que penetra en los más antiguos estratos del verbo vasco, en la busca de sus relaciones con el verbo protokartvélico.

A lo largo de la exposición de las investigaciones de Zytsar’, nos hemos permitido deslizar algunos comentarios, pero existen puntos fundamentales en su argumentación que merecen la máxima atención.

Empezaremos por decir que tiene plena razón Zytsar’ cuando considera que junto a las formas unipersonales del presente de indicativo, *na-i-z*, *ha-i-z*,

etc., se han de examinar las bipersonales del mismo tiempo y modo, *na-tza-i-o*, *ha-tza-i-o*, etc., sin las cuales el estudio quedaría incompleto y podría inducir a conclusiones erróneas. Así, por ejemplo, el hecho de que en las formas de sujeto plural como *ga-tza-z-ki-o*, se encuentre la raíz *tza*, nos pone en guardia contra la seductora y aparentemente lógica idea de suponer que el elemento *ra* de las formas *ga-ra*, *za-ra*, *di-ra* es una raíz, que sustituye, en el plural, a la *za/tza* del singular. Su naturaleza es absolutamente distinta, como Zytsar' ha visto con plena claridad. Volveremos más tarde a referirnos a este sufijo *-ra*.

Asimismo ha sabido Zytsar' apartarse de la atractiva solución analógica propuesta por Veshapidze para la forma de tercera persona del singular *da*, según la cual (a semejanza de las de primera y segunda personas *na-i-z* y *ha-i-z*) provendría de **da(i)-za*, de la siguiente manera: **da-(i)-za* > **da-(i)-z* > *da*. Pero Zytsar' se pregunta, acertadamente, por qué razón ha de caer *-iza* en la tercera persona, mientras que en las dos primeras personas se conserva *-iz*, cuando las circunstancias fonéticas son idénticas, en las formas de las tres personas. Estima, por ello, que ha de haber una diferencia semántica.

Para Zytsar' *da* es un antiguo pronombre, que posteriormente ha quedado como prefijo verbal, en lo que estamos completamente de acuerdo. Consideramos que esta interpretación es la correcta, siguiendo en ello plenamente a Uhlenbeck, cuyas palabras coincidentes con la concepción de Zytsar', no nos resistimos a reproducir seguidamente:

“El vasco posee además un prefijo *d(a)-*, que funciona exclusivamente como intransitivo [para el conocimiento de lo que Uhlenbeck llamaba concretamente “caso intransitivo”, puede verse nuestra *Contribución a la Dialectología de la Lengua Vasca*, t. I, p. 47, n. (23)], el cual, es verdad, no está ya en uso como pronombre independiente, pero que me siento en libertad de volver a encontrar en la pequeña palabra *da*, que sirve de cópula de la tercera persona y que se ha unido paradigmáticamente a las formas de *izan*. Hay aquí un ejemplo de pronombre que se ha hecho cópula” [C. C. Uhlenbeck. *Karakteristiek der baskische grammatica* (1907), de cuya versión original holandesa hay traducción al francés “Caractère de la grammaire basque”, *RIEV*, II (1908), p. 533].

Es interesante recordar aquí que, en las palabras genuinamente vascas, con la excepción de estas formas verbales y algunos vocablos onomatopéyicos, no se encuentra la inicial *d-*. Ello impulsó a Schuchardt a expresarse en los siguientes términos: “*d-* in *dago* ist vorbaskisch wie *-t* in *manet* vorlateinisch ist” [H. Schuchardt. “Baskische Konjugation”, *RIEV*, X (1919), p. 161].

Examinemos ahora las formas correspondientes a las dos primeras personas del singular, *na-i-z*, *ha-i-z*, provistas de *-iz*, a diferencia de la forma de tercera persona, *da*, desprovista de dicho elemento. Según hemos indicado, ha de haber una razón de tipo semántico que justifique esta diferencia entre las formas de las dos primeras personas, por un lado, y la de la tercera, por otro.

Exponemos esquemáticamente las correspondencias establecidas por Zytsar’:

Formas de 1. ^a y 2. ^a personas: na-iz, ha-iz	Forma de 3. ^a persona: da
Exclusivamente seres humanos	No necesariamente seres humanos
Presencia del elemento -iz, con valor existencial	Ausencia del elemento -iz

No vamos a repetir aquí los razonamientos de Zytsar’, que han sido desarrollados detenidamente en la primera parte. Únicamente recordamos que, para Zytsar’, la presencia del elemento *iz* en las dos primeras personas —las cuales forzosamente han de representar a seres humanos (o, al menos, “personificados”), que hablan y escuchan— se relaciona con la existencia de dichos seres humanos, por lo que, en principio y etimológicamente, son de carácter existencial y no de cópula, aunque después hayan podido convertirse en simples cópulas. En cambio, la tercera persona puede representar a un ser humano, pero también puede representar a un animal, una planta o una cosa. Por ello, considera Zytsar’ que la forma correspondiente a la tercera persona no puede incorporar el elemento *iz*, ya que ello excluiría de dicha persona todo lo que no fuera el ser humano.

El diferente comportamiento de las formas verbales correspondientes a las dos primeras personas, respecto a las de la tercera persona es, como se sabe, un fenómeno usual en muchas lenguas. En la lengua vasca, por no citar más que dos ejemplos, aparte de las formas que estamos considerando ahora, tenemos, por un lado, la multiplicidad (sin correspondencia en las otras personas) de los prefijos que representan a la tercera persona (que ostenta las iniciales *d-*, (cero)-, *z-*, *l-* y *b-*) (1).

Por otro lado, tenemos la ausencia de *-n-* infijada en las formas de pasado de tercera persona, frente a la presencia de dicha *-n-* en las formas correspondientes a las dos primeras, a que se refiere Holmer en el artículo antes citado. En nuestra opinión, expuesta hace una treintena de años y que seguimos creyendo válida [“Sobre el carácter pasivo...”, *BRSVAP*, VII (1951), pp. 380-384], la citada *-n-* infijada de las personas primera y segunda surgió para señalar el carácter de pretérito de los elementos prefijados (*n-*, *h-*, *g-*, *z-*), mientras que, en las terceras personas, al no existir, en la época de la infijación, el elemento pronominal correspondiente (extremo que analizábamos allí detenidamente), no hubo lugar a aquella nasalización y quedó, en estas formas de las terceras personas, únicamente el signo de pretérito sufijado.

(1) Puede verse nuestro “Sobre el carácter pasivo del verbo transitivo, o del verbo de acción, en el vascuence y en algunas lenguas del Norte de América”, *BRSVAP*, VII (1951), pp. 134-145.

La explicación de Zytsar' referente al origen de la diferencia entre *naiz*, *haiz*, por un lado, y *da*, por otro, es lógica, razonada y posible.

Veamos ahora las formas de plural: *ga-ra*, *za-ra*, *di-ra*. Descartada, según hemos indicado, la hipótesis de que *ra* sea una raíz que sustituye, en el plural, a la *za/tza* del singular (recordemos las formas bipersonales de plural, *ga-tza-z-ki-o*, etc., con la raíz *tza*), Zytsar' estudia la naturaleza de dicho elemento *ra*. Para este estudio toma en consideración —junto a las citadas formas— las de pretérito *ginan*, *zinan* (que hace proceder, de acuerdo con Holmer, de **ginran*, **zinran*), *ziran* y se fija especialmente en *be-ra* “él mismo”, así como en *u-ra* “aquél”, que Zytsar' considera que fue anteriormente “aquél mismo”, y deduce que *ra* es un elemento reforzador (intensificador) o reiterador, pero no pluralizador en este caso, ya que tanto *be-ra* como *u-ra* están en singular. *Be-ra* es como dice I. M. de Echaide [*Tratado de sufijación, prefijación y composición en el idioma euskaro*, segunda edición, 1931, p. 22]. un “pronombre personal intensivo”.

Ahora bien, aunque es cierto que, en las formas *ga-ra*, *za-ra*, *di-ra*, *ra* está relacionado con el plural, como apunta Veshapidze, no debe identificarse con una “raíz verbal” que se usa para las formas de plural, sino que históricamente se nos muestra aquí como un “sufijo pluralizador”, tal como señala Zytsar'. En todos estos análisis, debe tenerse presente que, según ya se ha indicado, la significación o función reiteradora-reforzadora y la significación o función pluralizadora pueden, históricamente, ser inseparables.

También consideramos acertada la afirmación de Zytsar' de que *ga-ra* y *za-ra* son antiguos pronombres, como ya apuntó Trombetti, para quien las formas examinadas fueron *ga-re* y *za-re*. Schuchardt, que consideró primeramente *ra* como signo de plural, cambió de opinión más tarde. [Hemos expuesto las opiniones de estos eminentes lingüistas en nuestra *Contribución a la Dialectología...*, t. I, p. 52.]

Zytsar', para quien *di-ra* significa “ellos-ser”, deduce que, si el elemento *ra* es aquí signo de plural, *di* ha de representar a la tercera persona del singular, y postula **di* “él”, lo que constituye un razonamiento lógico. Pero **di*, ¿habrá existido alguna vez, en esta forma, como “pronombre independiente”?

De las formas del verbo *i-bil-i* “andar” siguientes:

<i>ni na-bil</i>	“yo yo-ando”
<i>hi ha-bil</i>	“tú tú-andas”
(?) <i>da-bil</i>	“él él-anda”

(donde —dice— que, en el lugar del signo de interrogación, debe escribirse **di* “él”), deduce Zytsar' la existencia de las dos series de pronombres personales:

<i>ni</i>	y	* <i>na</i>	“yo”
<i>hi</i>	y	* <i>ha</i>	“tú”
* <i>di</i>	y	* <i>da</i>	“él”

Es evidente que las seis palabras anteriores son elementos pronominales, de los cuales los de la segunda columna sólo constan como prefijos verbales, mientras que *ni* e *hi* se usan, incluso actualmente, como pronombres independientes. De **di* ya hemos hablado anteriormente.

Manifiesta Zytsar' que la identificación del elemento *di* como del número singular (“él”) le impulsó a pensar que en los elementos *ga*, *za* de los compuestos *ga-ra*, *za-ra*, se tienen pronombres *del número singular*: “yo”, “tú”. Los conjuntos *ga-ra*, *za-ra* —deduce Zytsar'— deben entonces de significar, bien “yo mismo”, “tú mismo” y, por otra parte, tendríamos *di-ra* “él mismo”; o bien “yo en plural”, “tú en plural” y *di-ra* “él en plural”.

Creemos que *ga-ra*, *za-ra* pueden también significar “nosotros mismos”, “vosotros mismos”, en forma análoga a como *be-ra* significa “él mismo” y *u-ra* pudo significar “aquél mismo”. Es decir que aquí *ra* puede tener el matiz intensificador, al que Zytsar se refiere (y no el pluralizador), en cuyo caso se tendría *ga* “nosotros”, *za* “vosotros”. Nos basamos, para formular esta hipótesis, en el hecho de que, *dentro del verbo vasco*, no hemos encontrado ningún indicio que nos permita inducir que *ga* haya significado “yo” (en el caso de *za* ocurre lo mismo, pero en este pronombre puede producirse confusión por el hecho de que, en época relativamente reciente, haya pasado a significar un singular respetuoso). De acuerdo con esta interpretación, en 1948 [*Contribución a la Dialectología...*, t. p. 52], al comentar la opinión de Trombetti, según la cual *gara*, *zara* (o *gare*, *zare*) eran pronombres independientes, agregábamos que serían propiamente pronombres que habían sufrido una pleonización pleonástica de sujeto, por considerar que *ga* “nosotros” ya es plural.

Por otra parte, no hay que perder de vista que no existe paralelismo completo entre las formas *ga-ra*, *za-ra*, por un lado, y *di-ra*, por otro. Para que el paralelismo fuera total, la última forma debería ser **da-ra*, y recordemos que, según dice Zytsar', los pronombres **di* “él” y **da* “él” no pueden ser variantes fonéticas y que no estamos en condiciones de conocer la diferencia semántica. Únicamente sabemos que posteriormente **di* fue sustituido por el pronombre demostrativo, mientras que **da* quedó como prefijo verbal. Pero, en *di-ra*, el prefijo es precisamente **di*, de valor semántico desconocido, pero distinto del de **da*, que sería el que establecería, mediante **da-ra*, un paralelismo completo con *ga-ra* y *za-ra*.

Mi razonamiento anterior se limita a la reconstrucción interna y debo reconocer que la reconstrucción externa, con el empleo de la comparación vasco-kartvélica y la consideración del aspecto diacrónico, amplían considerablemente los horizontes, hasta llegar a los resultados expuestos por Zytsar'.

De la comparación de las formas del singular del subjuntivo *na-di-n*, *ha-di-n*, *da-di-n* con las del plural *ga-i-te-z-en*, *za-i-te-z-en* deduce Veshapidze

que existe aquí también una alternancia en las raíces: *di*, para el singular; *te*, para el plural. Zytsar' reconstruye —muy acertadamente, a mi juicio— las formas anteriores de plural **ga-di-te-z-en*, **za-di-te-z-en*, **da-di-te-z-en*, con lo que pone de relieve que la raíz es *di*, tanto en singular como en plural. Idénticos razonamientos son empleados por ambos lingüistas (cada uno el suyo, naturalmente), para las formas del imperativo.

La comparación de las mencionadas formas del singular del subjuntivo, *na-di-n*, etc., con las del plural *ga-i-te-z-en* (< **ga-di-te-z-en*), etc., es semejante a la que puede establecerse entre las formas del singular del presente de indicativo del verbo *e-go-n* “estar”, *na-go*, etc., con las del plural *ga-u-de* (< **ga-go-de*), etc. En el plural, la raíz *go*, o sea la misma del singular, surge aquí en las formas bipersonales, como señala Txillardegui [Euskaltzaindia. *Euskal aditz batua*, p. 48-1]: “*gagoz-...*, *datiboa hartzen dutenerako soilik onhartzen dira: hotz, gagozkio...*”.

Muy interesante es el detenido estudio que Zytsar' realiza del citado elemento *te* (que, según hemos visto, Veshapidze consideraba “raíz” del plural, en el subjuntivo, en contraposición a *di*, que consideraba raíz exclusivamente del singular) y llega a la conclusión de que dicho elemento tiene una función mixta pluralizadora (pero sin ser raíz) y modalizadora, con crecimiento de esta última al pasar del modo imperativo al subjuntivo y de éste a los potenciales, en los que se encuentra incluso en las formas de singular.

La relación que Zytsar' establece entre el prefijo *di-* de *di-ra* y la raíz *-di* de las formas *ha-di* “sé tú”, *be-di* “sea él”, etc., es extraordinariamente sugerente y, en cuanto conocemos, completamente original. Se basa en que **di* es el elemento pronominal de la tercera persona, el cual representa al verbo en conjunto: **di* “es” —dice Zytsar'— cópula de la tercera persona del indicativo, debió de significar, al mismo tiempo, en alguna época, también “ser”.

Con arreglo a los resultados de sus investigaciones, forma Zytsar' un cuadro de pronombres “completo”, es decir, con todas las combinaciones posibles de los elementos más simples:

1. Consonantes:

n-, **g-*
h-, **z-*
d-

[El asterisco de *g-* y *z-* es debido a que, tal como hemos indicado, supone Zytsar' que, en principio, correspondían a la primera y a la segunda persona del singular “yo” y “tú”, respectivamente.]

2. Vocales: *i*, *a*.

3. Empleo o no del intensificador *-ra*.

Obtiene así el cuadro siguiente:

“yo”	<i>ni, *gi</i>	<i>*na, *ga</i>	<i>*ni-ra, *gi-ra</i>	<i>*na-ra, *ga-ra</i>
“tú”	<i>hi, *zi</i>	<i>*ha, *za</i>	<i>*hi-ra, *zi-ra</i>	<i>*ha-ra, *za-ra</i>
“él”	<i>*di</i>	<i>*da</i>	<i>*di-ra</i>	<i>*da-ra</i>

Se observará que, como pronombres independientes sólo se emplean actualmente *ni* “yo” e *hi* “tú”. Como formas verbales del presente de indicativo del verbo “ser”, hemos visto anteriormente *ga-ra, za-ra* (que, en bajonavarro, son, respectivamente, *gi-ra, zi-ra*, que tenemos en la 3.^a columna) y *di-ra*, pero todas ellas con sujeto plural: “nosotros”, “vosotros” (actualmente “usted”) y “ellos”. También encontramos, como forma verbal, *da* “él es”.

Como prefijos pronominales encontramos todos los elementos de la 2.^a columna: *na, ha, da, ga, za* aunque *ga* y *za* lo son como representativos de “nosotros” y “vosotros” (y no como “yo” y “tú”, respectivamente).

Si bien algunos de los elementos pronominales consignados en el cuadro anterior (**ni-ra, *hi-ra, *na-ra, *ha-ra, *da-ra*) resultan extraños al sistema pronominal *actual* de la lengua vasca, y otros tienen *ahora* un significado distinto al indicado en el cuadro (los de inicial *g-* corresponden actualmente, según ya hemos indicado, a la primera persona del plural, “nosotros”; los de inicial *z-*, análogamente, corresponden a “vosotros” y, últimamente, a “usted”), debemos tener presente que, en el cuadro, ha reunido Zytsar⁷ los pronombres personales protovascos que, en su conjunto, constituyen una hipótesis de trabajo necesaria para el estudio comparativo con los correspondientes elementos kartvélicos.

Recordemos lo que hemos manifestado más arriba, en el sentido de que la reconstrucción externa, con la comparación vasco-kartvélica y la consideración del aspecto diacrónico, amplían considerablemente los horizontes de esta investigación.

Como hemos visto anteriormente, Zytsar⁷, al iniciar el estudio comparativo de las formas verbales vascas con las kartvélicas, manifiesta que el hecho de acometer la exposición de las reconstrucciones, trae consigo —digamos, con reserva, señala Zytsar⁷— diferentes conjeturas y deducciones que se refieren incluso a las lenguas kartvélicas y no sólo a la lengua vasca: “Nosotros mismos —considera Zytsar⁷— no podemos prever plenamente ni realizar estas deducciones y conjeturas; sin embargo, nos permitimos exponer algunas consideraciones”.

En definitiva, tenemos ante nosotros un profundo análisis, realizado con pleno conocimiento de la materia, tanto en lo referente a la lengua vasca como a las kartvélicas, que, sin duda, habrá de ser tenido en cuenta por cuantos realicen ulteriores estudios sobre este importante tema.

Considero oportuno reproducir aquí unas palabras que escribí en mi artículo “Sobre las concordancias morfológicas de la lengua vasca con las

lenguas caucásicas y con otras lenguas”, *Anuario del Seminario de Filología Vasca “Julio de Urquijo”*, V (1971), p. 151.

“...la introducción de la lengua vasca en su actual localización debió de tener lugar, mediante la antes referida migración, a finales del III milenio.”

Como se verá, la fecha indicada corresponde a “la introducción de la lengua vasca en su actual localización” y no a su separación de las lenguas caucásicas (y más concretamente de las kartvélicas). Esto queda aún más claro si se tiene en cuenta que, a las palabras arriba reproducidas, seguían inmediatamente las siguientes:

“En la época comprendida entre la diversificación dialectal del euskaro-caucásico y la migración euskariana, debió de realizarse la convivencia entre las diversas “comunidades euskaro-caucásicas”, es decir, debió de vivir la lengua de la que es continuación el vascuence actual, en contacto con los restantes dialectos del euskaro-caucásico, antepasados de las lenguas caucásicas actuales, así como con otras lenguas de la región”.

Para obtener la época de la separación entre el antepasado de la actual lengua vasca y el protokartvélico, habría que retrasar la fecha antes citada, en el lapso correspondiente al periodo de convivencia a que se refiere el párrafo citado, cuya duración parece difícil de determinar.

Además, se ha de tener en cuenta que la fecha de finales del III milenio señalada como posible para la introducción de la lengua vasca en su actual localización, se basa fundamentalmente en que (p. 151):

“Según Bosch-Gimpera, ningún motivo permite sospechar movimientos de pueblos en el País Vasco después del eneolítico. Pero, en esta época, elementos exteriores aparecen en la civilización de la zona franco-cantábrica. Se constituye entonces una civilización que Bosch-Gimpera denomina cultura pirenaica, cuya área coincide con la de los topónimos y nombres propios vascos o de aspecto vasco que figuran en las inscripciones. El “pueblo pirenaico” incorporó entonces a su cultura propia elementos exteriores, de los cuales, entre los más importantes, tenemos las sepulturas megalíticas, el tipo de puntas de flechas, la técnica del cobre y el vaso campaniforme.”

Es decir, que la fecha citada es la más moderna que puede suponerse para la mencionada introducción de la lengua, ya que después no hubo, al parecer, movimientos de pueblos.

Por todo lo expuesto, creo que Txillardegui —después de haber obtenido, mediante el método de Swadesh, el valor de 8.200 años para la separación entre la lengua vasca y las caucásicas— no interpreta bien mi opinión en este punto, cuando escribe [“Euskararen eta Kaukaso-ko hizkuntzen berezku-neaz”, *Euskera*, XXII (1977), p. 909]:

“Ohargarri da honi buruz Pedro de Yrizar-ek berezkune hurbilago bat eman zuela gogoraztea (“Julio de Urquijo” urtekarian, “principios del III milenio” aipatzen zuelarik)”.

Si bien es verdad que continúa con las siguientes palabras:

“Egia esan, eta Swadesh-en arabera beti, ba dirudi 8.200 urte horiek *goitikako* epe bat dela. Eta berezkunea (Kaukasotikako etorrera, edo abar) berrixeago izan litekeela.”

“Aski da *r* hori txikixeago hartzea (alegia, hitz-bahitura gehixeago gertatu dela pentsatzea); pitin bat bederen 215 hitzen lerrokada erabiltzeko Swadesh-ek berak proposatzen zuen *handiena* bederen ($r = 0,83$) eta hau dugu:

$$d = \frac{-1,126}{-2 \quad 0,08} = 7,05”$$

“Kalkulu honen arabera, hortaz, berezkunea Kristo aurretikako 5.000 *urtean* jarri behar litzateke.”

“Ba dirudi, beraz, beti Swadesh-en hipotesiaren arabera, euskara eta Kaukaso-ko hizkuntzen berezkunea *urrutienik* Kristo aurretikako SEIGARRREN MILAURTEAREN HASTAPENEAN jar daitekeela.”

[Los subrayados y mayúsculas son de Txillardegi.]

A la vista de estas puntualizaciones de ambos, parece que, dentro de los márgenes que es preciso conceder a las evaluaciones de este género, nuestras estimaciones (no se olvide “el período de convivencia”), pueden considerarse concordantes, y compatibles también con la antigüedad asignada por Zytsar’ a los fenómenos por él estudiados.

Nos permitimos recordar que, en estos estudios, debe tenerse presente lo que en aquel trabajo (p. 173) llamábamos “substrato pre-euskaro”, constituido por elementos pertenecientes “a la lengua o lenguas que hablaban, en la zona pirenaica —antes de la lengua procedente del Cáucaso— los pueblos de raza vasca que vivían ya en aquella zona, como hemos visto, cuando menos desde el aziliense o incluso desde el magdalenense”.

Por último, en coincidencia con lo anteriormente expuesto, reproducimos las siguientes palabras de Barandiarán [J. M. de Barandiarán. *El hombre prehistórico en el País Vasco*, 1953, pp. 156-157]:

“El parentesco que varios lingüistas contemporáneos (Trombetti, Marr, Dumézil, Uhlenbeck, Lafon, Bouda) descubren entre la lengua vasca y las lenguas caucásicas, se explicaría procediendo de una cultura y de una lengua euskarocaucásica primitiva. Como ésta se hallaba, al parecer, emparentada con el indoeuropeo primitivo que se habló durante el Neolítico final en las regiones al Este del Ural, y con las lenguas fino-ugrianas habladas en la región del Volga medio, cabría señalar en los confines de Europa y de Asia la cuna y el foco de donde se irradiaran hacia los países occidentales las lenguas de la familia euskarocaucásica. Esto ocurriría hacia el III milenio antes de

nuestra era. De confirmarse tales sugerencias, la lengua vasca, de origen asiático, habría sido importada hace próximamente 4.000 años por un pueblo inmigrante o habría llegado asociada a un movimiento cultural que al principio del Eneolítico introdujo nuevos modos de vida en la población pirenaica. Pero todavía es pronto para formular en esta cuestión una solución categórica, que está reservada sin duda a las futuras investigaciones de antropología y de arqueología prehistóricas y de lingüística comparada.”